

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28353** CANALESPACIOS, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 636/08, ejecución 161/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Esmeralda Cuevas Valdez, don Roberto Carlos Villaseñor Echeverría, don Stalin Casilla Pérez, don Orlando Ernesto Pomares Febles, don Percy Celis Baltodano Enriquez, doña Sara Valverde Zorita y don Pablo Fernández Martín contra Canalespacios, S.L. sobre despido se ha dictado resolución de fecha 11 de septiembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 64.105,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de septiembre de 2009.- Don Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial.

ID: A090067092-1